



ESTADO DE LA **INTEGRIDAD ELECTORAL** EN EL SALVADOR:

Periodo octubre - diciembre 2025

Centro de Monitoreo Político.
Copyright®. Todos los derechos reservados.

Estado de la integridad electoral en El Salvador: Periodo octubre-diciembre 2025
San Salvador, El Salvador, marzo 2026

Informe elaborado por: Acción Ciudadana – Centro de Monitoreo Político.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de NED (National Endowment for Democracy). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los del National Endowment for Democracy (NED).

This paper was made possible with support from the Rockefeller Brothers Fund. The opinions and views of the authors do not necessarily state or reflect those of the Fund.

Se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni se utilice con fines comerciales.

ÍNDICE

RESUMEN DE HALLAZGOS	4
INTRODUCCIÓN	5
GLOSARIO DE ACTORES INSTITUCIONALES.....	6
METODOLOGÍA.....	9
<i>Definición de indicadores</i>	9
<i>Monitoreo de información electoral</i>	12
<i>Presentación de hallazgos</i>	13
ESTADO DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE 2027.....	14

RESUMEN DE HALLAZGOS

1. La opacidad con la que la autoridad electoral está manejando elementos fundamentales del proceso electoral, como el Plan General de Elecciones, el presupuesto extraordinario y el Registro Electoral aumentan la desconfianza y no contribuye a un proceso transparente, el cual podría incluso ser sujeto de impugnaciones.
2. La ausencia de control del Tribunal Supremo Electoral sobre el financiamiento de los partidos, junto con su falta de voluntad y autoridad para realizarlo, habilita el ingreso de cualquier tipo de recursos para financiar las campañas electorales 2027.
3. Existe la posibilidad de que sucedan prácticas nocivas en la conformación de las Juntas Receptoras de Votos, como el reemplazo arbitrario de este personal por parte del partido de gobierno, colocando personas afines tal como ocurrió en el pasado evento electoral.

Elementos de integridad electoral valorados en el período (en gris)

Indicador
1. Diseño legal del sistema electoral y las elecciones.
2. Diseño institucional de los organismos electorales.
3. Presupuesto electoral
4. Selección, entrenamiento y capacitación de los funcionarios electorales
5. Registro electoral
6. Partidos políticos y candidaturas
7. Financiamiento de las campañas electorales
8. Propaganda electoral y medios de comunicación
9. Información pública y educación de los electores
10. Infraestructura para las elecciones.
11. Planificación de los órganos electorales
12. Seguridad electoral
13. Observación electoral
14. Servicios electorales especiales
15. Votación
16. Escrutinio de votos
17. Escrutinio final de votos y certificación de resultados finales
18. Adjudicación de quejas electorales

INTRODUCCIÓN

Acción Ciudadana inició en junio de 2025 el monitoreo del estado de la Integridad electoral en El Salvador de cara al proceso electoral de 2027. Como ya se consignó en el informe previo¹, a lo largo de 2025 diversos actores electorales han realizado actividades que, ya sea porque alteran el sistema mismo, la calendarización ya establecida, o la equidad del evento electoral, podrían impactar en el evento electoral de 2027, por lo que es necesario dejar constancia y llevar un recuento de ellas.

Es así como se presenta un nuevo monitoreo del estado de la Integridad electoral en El Salvador, cubriendo los hechos ocurridos durante los meses de octubre a diciembre de 2025.

La mecánica es similar a la utilizada en el periodo previo. Se consignan los hechos acaecidos en el marco de los puntos de integridad electoral definidos. Luego, se realiza una evaluación del ítem de acuerdo con el posible impacto que podría presentar de cara al evento electoral.

¹ <https://youtu.be/hKhK8Vt4OfA?si=b3CmcuFUUO7axLA->

GLOSARIO DE ACTORES INSTITUCIONALES

Asamblea Legislativa (AL)	Órgano fundamental de gobierno cuyo principal encargo es aprobar, reformar y derogar las leyes. En materia electoral se encarga de aprobar reformas a la Constitución (Aprobación de acuerdo de reforma con la mitad más uno de los diputados de una legislatura y la ratificación por la siguiente legislatura con dos tercios de los diputados. Además, una misma legislatura puede reformar con tres cuartas partes de los diputados), reformas al Código Electoral, a la Ley de Partidos Políticos, a la Ley de Voto desde el Extranjero y a las Disposiciones para las candidaturas no partidarias. Actualmente lo conforman 60 escaños, distribuidos de la siguiente forma: 54 de Nuevas Ideas (NI), 2 del Partido de Concertación Nacional (PCN), 1 del Partido Demócrata Cristiano (PDC), 2 de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y 1 de VAMOS.
Junta de Vigilancia Electoral (JVE)	Organismo de carácter permanente, encargado de fiscalizar las actividades de organización del proceso electoral y el funcionamiento de las dependencias del TSE, de los organismos electorales temporales, y del RNPN. Se integra por un director representante de cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos. Entre sus funciones está conocer sobre la emisión del DUI, todo lo referente al Registro Electoral y acceder a la información y documentación que genere el TSE para el cumplimiento de sus funciones.
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	Entidad encargada de la emisión del Documento Único de Identidad (DUI), que permite a los salvadoreños identificarse y votar. El RNPN envía la data al TSE, que elabora el Registro Electoral a partir de ella. El DUI es gratis la primera vez y luego cuesta \$10.31. Debido a la suspensión de ingresos al Registro Electoral 6 meses antes de una elección, el RNPN habilita el pre- enrolamiento de jóvenes que cumplan los 18 años antes de la elección, a fin de que puedan votar.

Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Autoridad máxima en materia electoral en El Salvador, tanto en lo administrativo como en lo jurisdiccional. Está conformada por 5 magistrados: tres provenientes de propuestas de los 3 partidos más votados en la última elección presidencial y 2 a propuesta de la Corte Suprema de Justicia. Duran 5 años en sus funciones. La presidencia del Organismo Colegiado la ostenta el magistrado o magistrada del partido más votado en la última elección presidencial.
Organismos Electorales Temporales (OET)	Órganos desconcentrados del TSE, conformados por cinco miembros propietarios y suplentes a propuesta de los partidos políticos contendientes, con funciones jurisdiccionales y administrativas, que funcionan durante el proceso electoral. Existen tres niveles: las Juntas Electorales Departamentales (JED), que se corresponden con las circunscripciones departamentales, y se encargan de inscribir candidaturas a concejos municipales, recibir el paquete electoral y resolver recursos propios de su circunscripción; las Juntas Electorales Municipales (JEM), que se corresponden con las circunscripciones municipales, y se encargan de entregar el paquete electoral a las mesas electorales y resolver controversias propias de su circunscripción; y las Juntas Receptoras de Votos (JRV), cuyo número a nivel nacional se establece a partir de la cantidad de electores, a razón de 700 votantes por cada una.
Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	Partido político de derecha, fundado durante la guerra civil en 1981. Gobernó el país desde 1989 hasta 2009. Durante su gobierno se firmaron los Acuerdos de Paz con el FMLN, entonces movimiento insurgente. En 1994 logró 39 diputados legislativos, su mayor hito en ese tipo de elección. Actualmente tiene dos diputados.
Partido de Concertación Nacional (PCN)	Partido político de derecha, fundado en 1961 con el nombre Partido de Conciliación Nacional. Gobernó el país desde 1962 a 1979. Actualmente cuenta con un diputado.

Partido Demócrata Cristiano (PDC)	Partido político de centro, fundado en 1960, que gobernó de 1984 a 1989. Actualmente cuenta con un diputado.
Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	Partido de izquierda, fundado en 1992, luego de la incorporación a la vida política del movimiento insurgente homónimo, que se fundó en 1980 y que existió hasta la firma de los Acuerdos de Paz. Gobernó el país desde 2009 hasta 2019.
Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA)	Partido de derecha fundado en 2009, luego de la derrota electoral de Arena. Fue el partido que acogió a Nayib Bukele en 2018, lo que le permitió ganar las elecciones de 2019. Actualmente no cuenta con diputados en la Asamblea Legislativa.
Partido Nuevas Ideas (NI)	Partido de derecha, fundado en 2018, luego de la expulsión del FMLN de su máximo líder, Nayib Bukele, actual presidente del país para el período 2024-2027. Es el partido mayoritario en la Asamblea con 56 diputados.
Partido VAMOS	Partido de centro, fundado en 2017. Actualmente cuenta con una diputada en la Asamblea Legislativa.
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, que tiene como objetivo velar por la protección, promoción y educación de los derechos humanos. En lo electoral, vela por el derecho al sufragio.

METODOLOGÍA

Definición de indicadores

En primer lugar, se hizo una revisión bibliográfica sobre la integridad electoral, consultando a organismos como IDEA, IFES y el Proyecto de Integridad Electoral elaborado por científicos de tres universidades, además de herramientas especializadas. Luego, se generó una matriz comparativa de la integridad electoral según cada fuente, destacando las similitudes entre las perspectivas. Como resultado, se obtuvo una matriz consolidada o resumen de la integridad electoral. El resumen se muestra a continuación:

Tabla 1: Matriz consolidada de indicadores de integridad electoral

	INDICADORES SEGÚN HERRAMIENTA IDEA ²	INDICADORES SEGÚN IFES ³	INDICADORES SEGÚN PIE ⁴
	Factores Internos		
Fase 1	Marco Jurídico e institucional	Diseño legal	Ley electoral
1.	Cuestionamiento de la legislación electoral		
2.	Sistema electoral inapropiado	Sistemas electorales y delimitación de las circunscripciones	Distritos electorales
3.	Normativa electoral inadecuada a nivel administrativo		
Fase 2	Planificación y preparación para la ejecución de actividades electorales	Diseño institucional	Procedimiento electoral
4.	Actuación insatisfactoria de los órganos de gestión electoral		
5.	Un sistema inadecuado para la resolución de los conflictos electorales		
6.	Planificación operativa inadecuada	Infraestructura y planificación de los órganos electorales	
7.	Dotación, financiación y presupuesto inadecuados	Presupuesto y financiamiento electoral	
8.	Medidas de seguridad electoral inadecuadas	Seguridad electoral	
Fase 3	Formación y Educación		
9.	Formación insuficiente de los funcionarios electorales	Entrenamiento y capacitación de los funcionarios electorales	
10.	Falta de formación de los partidos políticos y los medios de comunicación		

² IDEA (2019). *Herramienta de gestión de riesgo electoral*.

<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/herramienta-de-gestion-del-riesgo-electoral-descripcion-general.pdf>

³ IFES (2014). Electoral Integrity Assessment Method and System. Citado en *Diccionario Electoral* (. IIDH/CAPEL 2017). <https://www.iidh.ed.cr/es/tercera-edicion-diccionario-electoral-i-tomo>

⁴ PIE (2024). *Reporte Global de Integridad Electoral 2024*. Proyecto de Integridad Electoral. https://static1.squarespace.com/static/58533f31bebfbe99c85dc9b/t/66997d503560802120d5f949/1721335130905/Year+in+Elections+PEI+10+Report_FINAL.pdf

11.	Falta de formación de los organismos de seguridad		
12.	Una campaña de información a los votantes insuficiente		
Fase 4	Registro	Registro electoral	
13.	Problemas en el registro de votantes	Información pública y educación de los electores	Inscripción electoral
14.	Problemas en el registro de candidatos y partidos políticos	Partidos políticos y candidatos	Inscripción de partidos
15.	Problemas en la acreditación de observadores nacionales e internacionales		
Fase 5	Campañas Electorales		
16.	Acceso desigual a los medios de comunicación y favoritismo	Medios de comunicación y financiamiento de las campañas electorales	Publicidad de las campañas Financiación de las campañas
17.	Uso provocador de los medios de comunicación por parte de los partidos políticos		
18.	Mítines provocadores por parte de los partidos	Observación electoral	
19.	Acciones provocadoras y violentas por parte de los partidos políticos		
Fase 6	Votaciones y jornada electoral	Entrega de votos	Proceso de votación
20.	Insuficiencia, destrucción y pérdida de material sensible y no sensible		
21.	Falta de transparencia en el voto especial y el voto en el extranjero	Servicios electorales especiales (por ejemplo, voto en el extranjero)	
22.	Problemas logísticos durante la jornada electoral		
23.	Problemas en el escrutinio y recuento de los votos	Escrutinio de votos	Conteo de votos
Fase 7	Verificación de los resultados		Post elección
24.	Gestión inadecuada de los resultados electorales	Sumario de votos y certificación de resultados finales	Autoridades electorales
25.	Gestión inadecuada de la última ronda de impugnaciones de los resultados electorales	Adjudicación de quejas electorales	
26.	Rechazo de los resultados electorales		

Fuente: Elaboración propia a partir de IDEA, IFES, PIE y Proyecto de Integridad Electoral.

A partir de esa matriz consolidada, se analizaron y definieron 18 ítems o indicadores que pudieran representar y adecuarse mejor al proceso electoral salvadoreño. Estos son:

Tabla 2: Indicadores de integridad electoral y su contenido

Indicador	¿Qué contienen?
1. Diseño legal del sistema electoral y las elecciones.	La normativa vigente y las reformas relacionadas al proceso y sistema electoral: circunscripciones, formas de las candidaturas, expresión del voto, fórmula electoral.
2. Diseño institucional de los organismos electorales.	La estructura interna de los OE, sean temporales o permanentes, su conformación, sus competencias, obligaciones, profesionalización de su personal, e interrelaciones entre sí y con otras instituciones que intervienen en el proceso electoral.

3. Presupuesto electoral	La erogación de fondos públicos para financiar el desarrollo de las elecciones.
4. Selección, entrenamiento y capacitación de los funcionarios electorales	El proceso de selección del personal electoral, la formación y capacitación de la planta de personal permanente y temporal de los organismos electorales.
5. Registro electoral	El proceso de inscripción de electores y habilitación del derecho a votar, así como las modificaciones al registro y las exclusiones.
6. Partidos políticos y candidaturas	El proceso de constitución y cancelación de partidos, junto con el proceso de elección interno de candidaturas partidarias y su inscripción.
7. Financiamiento de las campañas electorales	Las regulaciones y transparencia del financiamiento de partidos, comportamiento de autoridades electorales y estatales, montos de ingresos y gastos de partidos.
8. Propaganda electoral y medios de comunicación	Las reglas de la propaganda y comportamiento de las autoridades gubernamentales y electorales, así como de los medios de comunicación.
9. Información pública y educación de los electores	Nivel de acceso a la información electoral, tanto de forma activa como reactiva. Educación cívica para los electores desde la autoridad electoral.
10. Infraestructura para las elecciones.	Los espacios físicos para la organización de las elecciones y para el desarrollo de los comicios.
11. Planificación de los órganos electorales	Procesos de planeación de los OE.
12. Seguridad electoral	Resguardo de la infraestructura física-digital y del material electoral.
13. Observación electoral	Reglas y condiciones del proceso de acreditación de las MOE y el desarrollo de la observación electoral.
14. Servicios electorales especiales	Regulaciones sobre voto en el exterior, voto de personas con discapacidad y voto de minorías, y las condiciones de ejecución.
15. Votación	Ejecución del proceso de votación, incluyendo el acceso al centro de votación, atención en la JRV, comportamiento de actores dentro del recinto de votación.
16. Escrutinio de votos	Desarrollo del conteo preliminar de votos en las JRV.
17. Escrutinio final de votos y certificación de resultados finales	Proceso de escrutinio final y declaración de electos.
18. Adjudicación de quejas electorales	Impartición de justicia electoral antes, durante y después de las elecciones.

Fuente: elaboración propia.

Como etapa final, se elaboró la matriz de indicadores, en la cual se consigna el indicador y su contenido, los factores de riesgo de cada indicador y los impactos estimados. Además, se incluye la forma de observación, el aspecto reportado y la fuente. Esta matriz es la herramienta que se utilizó para consignar los hallazgos del monitoreo. A continuación, se muestra una imagen de la matriz general y su contenido.

Tabla 3: Ejemplo del contenido de la matriz general
FORMATO DE MATRIZ GENERAL

Indicadores de integridad electoral	¿Qué contienen?	Factores de riesgo	Impactos estimados	Forma de observación y medición	Aspecto reportado	Fuente del aspecto reportado	Impactos
1. Diseño legal del sistema electoral y las elecciones.	La normativa vigente y las reformas relacionadas al proceso y sistema electoral: circunscripciones, formas de las candidaturas, expresión del voto, fórmula electoral.	1. Se realizan reformas profundas al proceso electoral o al sistema electoral en beneficio de un actor político. 2. La legislación vigente afecta a algunos de los actores políticos.	1. La reforma afecta a las minorías, afectando representación. 2. La reforma afecta a algunos partidos políticos.	1. Análisis de la legislación vigente y las reformas. 2. Se retoma doctrina y datos de El Salvador de elecciones previas para evidenciar el impacto.		Documentos del TSE, notas de prensa, respuestas a solicitudes de información, informes de AC.	

Fuente: Elaboración propia

Monitoreo de información electoral

En segundo lugar, se realizó cada mes, iniciando en junio de 2025, un monitoreo de los hechos de índole electoral que pudieran impactar en el proceso electoral 2027. Para ello, se monitorearon los sitios web, las redes sociales del TSE y Asamblea Legislativa, así como las publicaciones de los principales medios de comunicación que recogieran el quehacer legislativo, del TSE y de otras instituciones con relación al proceso electoral. Esto permitió generar una tabla mensual con los principales hechos, colocados según su relación con los 18 ítems de integridad electoral. Los hechos consignados fueron analizados a partir de la bibliografía sobre la temática concluyendo en una descripción del posible impacto que pueden generar. Un ejemplo de una de las tablas se muestra a continuación:

Tabla 4: Matriz de evaluación de integridad electoral del TSE (junio 2025)

Indicadores de integridad electoral	¿Qué contienen?	Factores de riesgo	Impactos estimados	Forma de observación y medición	Aspecto reportado	Fuente del aspecto reportado	Impactos
3. Presupuesto electoral	La erogación de fondos públicos para financiar el desarrollo	1. Recortes y erogación tardía de Presupuesto Extraordinario	1. Contratación tardía o insuficiente de personal.	1. Fecha de remisión por el TSE del presupuesto	1. Autoridad electoral con atrasos para definir su presupuesto luego de	TSE aún sin definir monto adicional que requerirá para la elección	Las reformas que adelantaron la presidencia para 2027,

	de las elecciones.	o de Elecciones 2. Adquisición por contratación directa, sin garantía de calidad y sin mayor competencia.	2. Recortes en la adquisición y contratación de bienes o servicios por falta	to al Ministerio de Hacienda 2. Fecha de envío del presupuesto	reformas constitucionales	presidencial en 2027 https://diario.elmundo.sv/politica/tse-aun-sin-definir-monto-final-del-presupuesto-extraordinario-por-inclusion-de-eleccion-presidencial	impactan en la planificación y la autoridad electoral podría atrasarse en el inicio de sus actividades, si el presupuesto actualizado no es aprobado en tiempo.
--	--------------------	--	--	---	---------------------------	--	--

Presentación de hallazgos

Finalmente, se elaboró una matriz resumida de las principales actividades y acciones relacionadas con el proceso electoral de 2027, analizadas desde los indicadores que conforman la integridad electoral y que fueron consignadas en las tablas mensuales que se elaboraron desde octubre a diciembre de 2025.

Para cada indicador, se consignan mes a mes los principales hechos que podrían afectar la integridad electoral del evento de 2027.

Nota: algunos indicadores aún no tienen datos, por lo que se han omitido.

ESTADO DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE 2027

Tabla 5: Consolidado de indicadores de integridad electoral (octubre-diciembre 2025)

Indicador	Octubre	Noviembre	Diciembre
2. Diseño institucional de los organismos electorales	<p>1. Junta de Vigilancia Electoral no entregó al TSE informe final de observaciones del proceso 2024.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/junta-de-vigilancia-electoral-no-entrego-al-tse-informe-sobre-las-elecciones-2024-denuncia-director-de-pais</p>	<p>1. Partidos desconfían de la autoridad electoral</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/vamos-dice-no-confia-en-el-tse-por-silencio-de-magistrados-y-pide-divulgar-auditoria-a-elecciones-2024</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/arena-dice-que-su-participacion-en-los-comicios-2027-no-significa-confianza-en-el-proceso-electoral</p> <p>2. La reforma que adelantó las elecciones para 2027 deja en incertidumbre en la elección de magistrados electos para 2024-2029</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/incertidumbre-en-el-tse-por-posible-nueva-eleccion-de-magistrados-por-comicios-presidenciales-2027</p>	<p>1. Asamblea Legislativa reduce la actual magistratura del TSE a 3 años, para homologarla con la elección de 2027, mientras oposición señala mayor concentración de poder</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/asamblea-modifica-la-constitucion-para-extender-el-mandato-del-tribunal-electoral-a-seis-anos</p>

Impacto	<p>La confianza en el árbitro es esencial para garantizar una elección exitosa. En tal sentido, la opacidad en la presentación de la información y el silencio cómplice ante las reformas que han afectado al sistema electoral ha llevado a los partidos de oposición a desconfiar de la autoridad electoral a más de un año de la elección. Esto podría impactar seriamente, sobre todo ante resultados ajustados o si el TSE debe dirimir controversias y recursos. Por otra parte, es preocupante también el papel pasivo de la JVE, que no está cumpliendo con su papel fiscalizador, ni señalando las irregularidades antes mencionadas. Finalmente, la reducción del período de los actuales magistrados del TSE afecta los planes que el Organismo Colegiado ya había diseñado bajo el nombre de “Ciclo electoral 2027-2029”, pues ya solo administrarán una elección. Sin embargo, al desconocerse el contenido del Plan Estratégico Institucional, no es posible evaluar el impacto.</p>
----------------	--

Indicador	Octubre	Noviembre	Diciembre
3. Presupuesto electoral		<p>1. TSE aún debe a personal temporal que laboró en elecciones de 2024 https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/TSE-aun-debe-pagos-a-personal-temporal-de-eleccion-2024-20251113-0060.html</p> <p>2. TSE solicita, a través del Ministerio de Hacienda, 172 millones para elecciones 2027 https://diario.elmundo.sv/politica/hacienda-pide-172-1-millones-para-elecciones-generales-de-2027-en-el-salvador</p>	<p>1. Partidos de oposición cuestionan presupuesto de elecciones 2027 https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/oposicion-cuestiona-presupuesto-de-elecciones-2027-20251128-0096.html</p>
Impacto	<p>El que aún no se les haya cancelado a ciudadanos que prestaron sus servicios en la elección de 2024, podría generar falta de motivación de cara a las contrataciones necesarias para 2027, las cuales ascienden a decenas de miles de personas. Esto podría ocasionar también falta de idoneidad del personal, al tener que recurrir a mecanismos donde el rigor en la evaluación sobre los perfiles necesarios sea más débil, ante la necesidad de contratar urgentemente. Por otra parte, nuevamente la opacidad sobre los rubros que han elevado el presupuesto con respecto a 2024, cuando se desarrollaron más elecciones con respecto al evento electoral de 2027, genera dudas sobre el destino o buen uso de los fondos. Por ejemplo, la anunciada compra de equipo tecnológico para suplir el actual stock de las más de 9 mil mesas de votación, sin que a la fecha se conozca la razón técnica, el monto destinado y la empresa proveedora podría impactar en la calidad del escrutinio preliminar y la transmisión de resultados, tal como ocurrió en 2024.</p>		

Indicador	Octubre	Noviembre	Diciembre
4. Selección, entrenamiento y capacitación de los funcionarios electorales	<p>1. Personal seleccionado para fungir en una JRV y que no la integró el día de las elecciones, no será sancionado</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/tse-no-sancionara-a-salvadorenos-que-se-negaron-a-integrar-organismos-electorales-en-2024</p>		
Impacto	<p>El permitir que la inasistencia no tenga consecuencias, ante la necesidad de integrar los organismos electorales con quién sea, debido a la falta de personal propuesto por los partidos políticos para las JRV, podría poner en serios problemas a la autoridad electoral para conformar las JRV; o bien, abrirle paso a lo que ya sucedió en 2024, cuando el partido NI llenó esos espacios, ante la permisibilidad del TSE. A la fecha, y tal como ha venido ocurriendo en al menos las últimas dos elecciones, no se avizora que los partidos que por ley tienen derecho a presentar propuestas, puedan hacerlo en su totalidad, a excepción de NI. Esto podría generar nuevamente sustituciones de última hora que los partidos, sobre todo el oficial, hacen de los ciudadanos sorteados, colocando en su lugar personas afines al partido, tal como fue documentado en la elección de 2024, lo que desmotiva a la población a participar. En tal sentido, habría que valorar cambiar el sistema de selección actual de miembros de JRV, basado en propuestas de los partidos combinado con insaculación, por uno que no requiera de esos procedimientos. Por ejemplo, utilizar estudiantes universitarios para que sirvan en las JRV a cambio de cumplir su servicio social universitario.</p>		

Indicador	Octubre	Noviembre	Diciembre
5. Registro electoral	<p>1. Autoridad electoral niega a medios cifras estadísticas del registro electoral https://diario.elmundo.sv/politica/tse-niega-cifras-de-inscripciones-cancelaciones-y-actualizaciones-del-registro-electoral-nacional-y-en-el-exterior</p> <p>2. Más de 100 mil DUI del exterior se vencerán, así como más de 1.6 millones de DUI nacionales https://diario.elmundo.sv/politica/se-venceran-duis-de-mas-de-100000-salvadorenos-en-el-exterior https://diario.elmundo.sv/politica/mas-de-1-6-millones-de-salvadorenos-deberan-renovar-su-dui-en-2026-mas-del-triple-que-en-2025</p>		
Impacto	<p>Como lo había documentado Acción Ciudadana y algunos medios de comunicación, se ha vuelto usual que la configuración actual del TSE deniegue sistemáticamente información oficiosa, que siempre había estado disponible para la ciudadanía. En tal sentido, negar datos estadísticos que permitan conocer la conformación del Registro Electoral, genera serias dudas sobre la integridad de este, pues no se sabe cómo están distribuidos los votantes en el territorio, impide verificar la trashumancia electoral y el que los partidos planifiquen sus estrategias de campaña de manera precisa. Esto podría producir impugnaciones por parte de los partidos y los ciudadanos, así como la pérdida de confianza en el proceso, lo que podría arrojar dudas razonables incluso sobre los resultados.</p>		

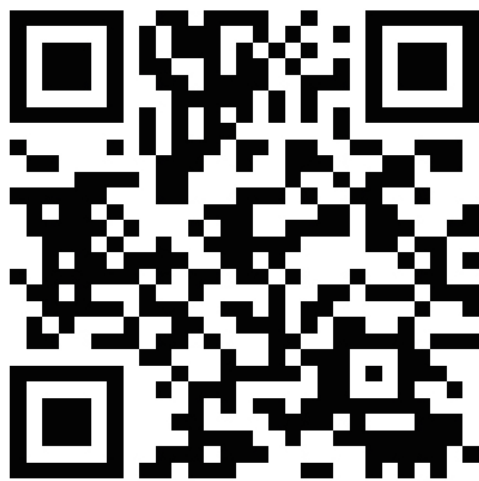
Indicador	Octubre	Noviembre	Diciembre
6. Partidos políticos y candidaturas	<p>1. Se amenaza con eliminar a Arena y al FMLN por el delito de fraude electoral cometidos por sus miembros. Sin embargo, en las mismas filas del oficialismo no hay claridad sobre si les conviene políticamente hacerlo o no.</p> <p>https://enlamira.com.sv/pedir-an-al-tse-la-cancelacion-del-fmln-y-arena/</p> <p>https://x.com/CRPsigloXXI/status/1980245262074564951</p>		
Impacto	<p>Las amenazas de solicitar la cancelación de la personería jurídica de los partidos ARENA y FMLN, bajo señalamientos de fraude electoral atribuidos a actuaciones de sus miembros, generan un escenario de incertidumbre sobre la estabilidad y el pluralismo del sistema de partidos de cara al proceso electoral de 2027. Esto implica que los partidos competirán bajo amenaza, afectando el normal desarrollo de sus campañas electorales, pues, por un lado, sus financistas puedan negar apoyo financiero ante la incertidumbre de su cancelación y, además, sus candidatos harán campaña bajo la duda de si podrán competir al final. Este tipo de iniciativas, planteadas en un contexto de posiciones políticas contradictorias incluso dentro del oficialismo, pueden alimentar percepciones de uso discrecional de los mecanismos de control electoral, afectando la confianza en la imparcialidad del TSE y en la equidad de las condiciones de competencia política.</p>		

Indicador	Octubre	Noviembre	Diciembre
7. Financiamiento de las campañas electorales	<p>1. Autoridad electoral elude responsabilidad de fiscalizar las finanzas de los partidos aduciendo temas de privacidad y falta de mandato de ley. Por su parte Acción Ciudadana exhorta al TSE a cumplir la ley</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/tse-niega-informes-financieros-de-los-partidos-politicos-y-ac-dice-pretende-eludir-su-responsabilidad</p> <p>https://x.com/VOCESDiarioSV/status/1973857710518182329</p>		<p>1. Algunos partidos políticos no entregan información de sus finanzas, a pesar de haber recibido casi 175 millones en 10 años</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/fmln-nuevas-ideas-y-gana-sin-entregar-informacion-sobre-sus-donantes-y-estados-financieros-en-2024</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/partidos-politicos-han-recibido-al-menos-174-7-millones-en-financiamiento-desde-2014</p>
Impacto	<p>La negativa del TSE a rendir informes sobre las finanzas de los partidos políticos, alegando privacidad y falta de mandato legal, junto con el incumplimiento de algunos partidos en la entrega de información financiera pese a que en conjunto recibieron cerca de \$175 millones en financiamiento en la última década, evidencia fallas en la supervisión y transparencia del financiamiento de las campañas. Esta falta de rendición de cuentas podría afectar la equidad de la competencia electoral, posibilitando que la campaña electoral sea financiada por sectores de poder, sean lícitos o ilícitos, que buscan obtener beneficios de la futura gestión pública de los que resulten electos. Por otra parte, la inacción del TSE no se justifica, sobre todo cuando la configuración previa del Organismo Colegiado dejó creada una Unidad de Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, la cual a la fecha se desconoce si funciona y si ha producido algún resultado.</p>		



Acción Ciudadana

Investigación que provoca cambios



www.accion-ciudadana.org